



ENTORNO LOS MOLINOS
Apdo. de Correos nº 26
28460 – Los Molinos
NIF G81/879728

Juan José Roca Escalante, DNI. 50.297.583, en su condición de Presidente de la Asociación "**ENTORNO LOS MOLINOS**", con domicilio social en la calle Molineras, 66 28460-LOS MOLINOS e inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales con el **número 1**, ante la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid comparece y **EXPONE**:

Que el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de 29 de agosto, publica la **Resolución 1190/2007 de 14 de agosto de 2007 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**, por el que se hace pública la Orden 418/2007 por la que se continua el proceso iniciado en la Orden de 29 de noviembre de 2005 por la que se acuerda la suspensión para todo el término municipal de **Los Molinos**, y en todo su contenido, del Plan General de Ordenación Urbana de 1969 (B.O.P. 29 de marzo) y se dictan unas **Normas de Ordenación de carácter transitorio**, abriéndose un periodo de información pública respecto de estas últimas.

Que estimando que las citadas Normas de Ordenación de carácter transitorio son contrarias a Derecho, formula las siguientes **ALEGACIONES**:

Esta Asociación denuncia la publicación de las Normas de Ordenación de carácter transitorio en pleno periodo estival y vacacional, con grave menoscabo del Derecho de participación pública, situación que es susceptible –y de hecho produce- alarma social por entre otras razones, las enormes dificultades surgidas a diferentes agentes sociales y ciudadanos particulares para acceder y estudiar toda la documentación sometida a información pública

Por todo lo que antecede, **SOLICITAMOS** la ampliación del periodo de sometimiento a información pública de las Normas de Ordenación de carácter transitorio del municipio de Los Molinos hasta un mínimo plazo de 45 días, según contempla la recientemente aprobada Ley del Suelo de aplicación desde el día 1 de julio de 2007 del Ministerio de Medio Ambiente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
COMUNIDAD DE MADRID
C/ Maudes, 17
28003 - Madrid